

## ISSET: Evolución y Humanismo en la Seguridad Social



Ramón Rodríguez Totosaus<sup>1</sup>

A más de 40 años de su fundación, el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco asume con vigor el compromiso de atender con eficiencia y eficacia, pero también con humanismo, a sus derechohabientes.

Primero como Dirección de Prestaciones del estado de Tabasco y después como ISSET —a partir de 1980- esta institución atiende con oportunidad las prestaciones previstas en su propia ley.

Actualmente, el ISSET es un organismo público desconcentrado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto proporcionar seguridad social a los servidores públicos de los poderes del Estado, municipios, organismos descentralizados, empresas de participación estatal y en general, a cualquier clase de organismo público que convenga con el instituto.

Como organismo de salud y asistencia social relevante para la administración pública estatal, desempeña tres funciones sustantivas: servicios médicos, prestaciones económicas y prestaciones sociales, así como una función de apoyo. Es dentro de estas funciones que interactúa todo el quehacer institucional.

Cada una de estas funciones tiene naturaleza propia, con sus respectivos principios y objetivos: La función de servicios médicos está encaminada a la atención preventiva y correctiva de todas las necesidades de salud en los servidores públicos y de sus beneficiarios; por lo tanto, es posible procurar el bienestar médico desde atención general y en especialidades tales como ginecología, pediatría, traumatología, cirugía, oncología, y demás disciplinas que de no contar con la infraestructura adecuada, es posible canalizar su atención a través de la subrogación a organismos privados externos, garantizando con ello el beneficio propio del trabajador.

Por otro lado, también se cuenta con servicios en complemento a esta función, tales como farmacia, análisis clínicos, medicina del trabajo, etc.

En cuanto a las prestaciones económicas se proporcionan condiciones de alivio y seguridad ante las necesidades de los servidores públicos, a través de préstamos a corto plazo, préstamos hipotecarios, préstamos de vivienda, así como garantías de jubilación y pensión para aquellos trabajadores que se retiran de la administración pública. Para ello contamos con mecanismos que estudian las necesidades económicas del trabajador y la capacidad del instituto para cubrirlas.

<sup>1</sup>Licenciado en Derecho con Especialidad y Maestría en Administración Pública. Encargado de la Dirección General del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.

---

Un aspecto no menos importante es el que tiene que ver con las prestaciones sociales; es decir, todos aquellos beneficios que permiten apoyar y cubrir necesidades tales como servicios de funeraria, preescolar y guardería para los hijos de las madres trabajadoras. No está de más mencionar que cada una de estas prestaciones cuenta con todos los estándares de calidad que las convierten en excelentes alternativas de selección de servicios suplementarios.

La función de apoyo involucra toda la actividad general que de una forma u otra soporta la infraestructura funcional del instituto, y tiene como objetivo planear, coordinar, controlar y evaluar sus actividades, así como complementar, acrecentar y posibilitar las tres funciones sustantivas.

La función regulativa establece las directrices y normatividad sobre las cuales la misión institucional estará encaminada.

Y para el óptimo ordenamiento en el cumplimiento de los objetivos y políticas nacionales y estatales, el subsistema regulativo genera los lineamientos que orientan el otorgamiento de prestaciones en provecho de la comunidad beneficiaria. Bajo este marco de funciones y atención social, y en cumplimiento a las políticas de Soluciones del gobierno del Estado que encabeza el licenciado Manuel Andrade Díaz, el instituto ha experimentado un importante avance en los últimos años en cuanto a la realización de diversas acciones que permiten ofrecer un servicio con alta sensibilidad y humanismo.

A la fecha se atiende a más de 210 mil derechohabientes en todo el estado, de los cuales un importante número forma parte de las estadísticas de usuarios frecuentes en la atención que se brinda en el Centro Médico del ISSET “Dr. Julián Manzur Ocaña”.

Un dato que no debemos perder de vista es el incremento a la demanda de atención de la sociedad hacia las instituciones públicas, específicamente las relacionadas con los servicios de salud. Por ejemplo, en el Centro Médico, del 2000 al 2001 se presentó un incremento del 65 por ciento en la población usuaria y del 2001 al 2002, fue del 50% por ciento, es decir, cada día hay más usuarios debido a que las necesidades de salud se incrementan porque continuamente aumentan los precios de medicamentos y de las consultas privadas. Ante esta circunstancia, el ISSET enfrenta esta situación para resolver la necesidad de atención clínica de sus derechohabientes en todos los municipios de la entidad.

Nuestro gobernador ha reiterado en diversas ocasiones que el ISSET permanecerá y mejorará para brindar nuevos esquemas de prestaciones, pensiones y jubilaciones;

---

### **Misión Institucional**

Otorgar y garantizar al derechohabiente una atención que satisfaga sus expectativas, contribuyendo a elevar su calidad de vida mediante las prestaciones médicas, sociales y económicas contenidas en la Ley del ISSET.

por tal motivo, se han emprendido acciones de modernización, como la automatización del control de citas de medicina familiar y especialidades, sistema conectado a la red institucional con el departamento de afiliación y vigencia, logrando así mantener actualizado el padrón de derechohabientes, brindando un servicio más eficiente y disminuyendo el tiempo de espera.

Con el apoyo del gobierno del Estado, en este año se realizó la primera etapa del programa de mejoramiento de la infraestructura informática, en la cual se realizó una inversión cercana a los 3 millones de pesos en oficinas centrales, teniéndose programado invertir para la siguiente etapa cerca de 2 millones y medio de pesos que se destinarán al Centro Médico en modernos equipos informáticos para agilizar control de expedientes clínicos.

En esa dinámica de modernización de la medicina, se ha adquirido equipo diverso, como un microscopio para neurocirugía con fluoroscopia, un moderno equipo de Rayos X y demás tecnología de alta calidad.

En sus planes de evolución, el instituto tiene proyectada la creación de un Centro de Atención al Adulto Mayor que proporcione a los asegurados la preparación y formación que beneficie su entorno social, cultural, recreativo y deportivo, estableciendo acciones que mejoren su calidad de vida para garantizar su incorporación al desarrollo y elevar su bienestar en condiciones de equidad y de justicia.

Hasta aquí he compartido con el lector las funciones, evolución, acciones y sólo una parte del avance y proyectos del ISSET en los últimos años.

### **Visión Institucional**

El ISSET será una institución de seguridad social con cambios hacia la calidad de sus servicios, porque sustenta su operación en la mejora continua de sus procesos y garantiza el cumplimiento de sus objetivos y metas al mejor costo beneficio. Es flexible en sus prestaciones y satisface las necesidades de salud integral, existiendo en sus trabajadores una mística de servicio, con orgullo de contribuir a la seguridad social del Estado.

Todos, personal médico, administrativo y directivo estamos comprometidos con la aspiración superior de seguir evolucionando.

Responder con mística de servicio y humanismo a nuestros derechohabientes es un compromiso que asumimos como lineamiento del gobernador Manuel Andrade Díaz, pero también una responsabilidad histórica de cumplir con profesionalismo a la sociedad.